San Lorenzo, 20 de abril de 2.022.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 10/2022 – ID N° 408708 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL",** de fecha de apertura de sobres el uno de abril de dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **LA CASA DEL EXTINTOR S.R.L.**
- ✓ **EOS S.R.L.**
- ✓ **FIRE MASTERS S.R.L.**
- ✓ **REGIMIENTO 8 S.A.**
- ✓ **EXTINFUEGOS.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **EXTINFUEGOS.**

En fecha veinticinco de marzo del cte. año, a las 08:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."*** debido a que al momento de la realización del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 1, el día 1 de abril del 2022, a las 08:30 horas; según procedimiento establecido en la mencionada Resolución.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las firmas oferentes:

- ✓ **EXTINFUEGOS**
- ✓ **FIRE MASTERS S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)			
1	**Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)			
3	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	**CUMPLE**	-
4	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.**	**CUMPLE**	-
5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	**N/A**	-
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)			
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	-	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	-	**CUMPLE**

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: **EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA** y **FIRE MASTERS S.R.L.,** constatándose que no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 y la Ley N° 6716/2021.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. FIRE MASTERS S.R.L.	Gs. 810.570.-
2. EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Gs. 1.000.000.-

En cuanto al Margen de Preferencia, se verifica que ambas firmas han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, así también en cuanto al margen de preferencia local, se observa que las mismas se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante, por ende, la posición de las ofertas queda invariable.

Seguidamente se procede a verificar en detalle la oferta más económica, correspondiente a la firma FIRE MASTERS S.R.L., realizado el análisis de los precios ofertados por la mencionada firma, se constata diferencias por debajo del 25% para los sub ítems N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.2, 2.5 y 3.1, por lo que se ha solicitado, nota mediante la explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

Posteriormente, se procede a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas por la firma **FIRE MASTERS S.R.L**, solicitando, en fecha 7 de abril del cte., nota mediante remitida al correo electrónico declarado, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, referentes a:

FIRE MASTERS S.R.L.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) **Presentar de los socios y accionistas.-**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida:

2. Contratos ejecutados y/o facturaciones en el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. **Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado, herramientas, maquinarias y movilidad propia para la prestación de los servicios requeridos.-**

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, por lo que se concluye que cumple con todas las exigencias legales y técnicas requeridas en la presente contratación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 3 años, según estatuto social de la firma en cuestión.

En cuanto a la composición de precios, presenta el desglose detallado del costo de mano de obra, transporte, impuesto e insumos, justificación que es aceptada por encuadrarse dentro de los precios del mercado.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **FIRE MASTERS S.R.L.,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el PBC; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

FIRE MASTERS S.R.L.

RUC N°: 80022912-6

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020).	9,429,681,205	8,080,358,726	8,716,717,516	8,742,252,482
PC		7,278,347,761	5,500,253,533	3,517,954,695	5,432,185,330
					1.61

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020).	12,321,628,688	8,960,026,170	10,055,382,894	10,445,679,251
AT		18,565,837,383	16,316,764,131	17,373,318,281	17,418,639,932
					0.60

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.	546,576,274	885,718,275	229,498,643	553,931,064
C		3,200,000,000	3,200,000,000	4,700,000,000	3,700,000,000
					0.15

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES - PLURIANUAL"**, solicitada por esta Contratación Directa a la firma FIRE MASTERS S.R.L., por ser el participante que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por ser la oferta evaluada como la más baja, de acuerdo al siguiente detalle:

- **FIRE MASTERS S.R.L.**

Monto mínimo Gs. 30.000.000.-
Monto máximo Gs. 60.000.000.-

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Casaccia Benzoni
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Mantenimiento de Extintor	1	**51,570**
1.1	Manómetro de Presión	1	7,000
1.2	Mano de Obra por cambio de manómetro	1	2,100
1.3	Manguera para Extintor P.Q.S.	1	8,000
1.4	Mano de Obra por cambio de manguera para Extintor P.Q.S.	1	2,400
1.5	Cambio de Válvula de Descarga para Extintor de P.Q.S.	1	16,000
1.6	Mano de Obra por cambio de Válvula de Descarga para Extintor de P.Q.S.	1	4,800
1.7	Prueba Hidrostática para Extintores de P.Q.S.	1	4,900
1.8	Pintura de Cilindros	1	4,900
1.9	Mano de Obra por Pintura	1	1,470
2	Recarga de Extintores	1	**679,000**
2.1	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 1 kg.	1	22,000
2.2	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 2 kg.	1	27,000
2.3	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 3 kg.	1	30,000
2.4	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 4 kg.	1	32,000
2.5	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 5 kg.	1	40,000
2.6	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 6 kg.	1	48,000
2.7	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 8 kg.	1	64,000
2.8	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 9 kg.	1	72,000
2.9	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 10 kg.	1	88,000
2.10	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 12 kg.	1	96,000
2.11	Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 20 kg.	1	160,000
3	Recarga de Extintores	1	**80,000**
3.1	Recarga de Extintores Haloclean Ecológico	1	80,000
		Precio Total	**810,570**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	**CUMPLE**
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**FIRE MASTERS S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**FIRE MASTERS S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**

C.P. Karolina Brizuela
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	**FIRE MASTERS S.R.L.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Ariministración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	FIRE MASTERS S.R.L.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
c) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal*	N/A
d) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE
2. Contratos ejecutados y/o facturaciones en el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado, herramientas, maquinarias y movilidad propia para la prestación de los servicios requeridos	CUMPLE
2. Certificado de Inscripción de la Empresa en el Ministerio de Industria y Comercio como prestadora de servicios de mantenimiento y recarga de Extintores.	CUMPLE
3. Certificado del INTN para los productos químicos a ser utilizados para la recarga de Extintores y la Licencia de la SEAM	CUMPLE

C.P. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: FIRE MASTERS S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 408708

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presenta-ción	Relación de medida	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121702-003	Mantenimiento de Extintor	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1		51,570
1.1		Manómetro de Presión	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	7,000	7,000
1.2		Mano de Obra por cambio de manómetro	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2,100	2,100
1.3		Manguera para Extintor P.Q.S.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	8,000	8,000
1.4		Mano de Obra por cambio de manguera para Extintor P.Q.S.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	2,400	2,400
1.5		Cambio de Válvula de Descarga para Extintor de P.Q.S.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	16,000	16,000
1.6		Mano de Obra por cambio de Válvula de Descarga para Extintor de P.Q.S.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4,800	4,800
1.7		Prueba Hidrostática para Extintores de P.Q.S.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4,900	4,900
1.8		Pintura de Cilindros	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	4,900	4,900
1.9		Mano de Obra por Pintura	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	1,470	1,470
2	46191601-002	Recarga de Extintores	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1		679,000
2.1		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 1 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	22,000	22,000
2.2		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 2 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	27,000	27,000
2.3		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 3 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	30,000	30,000
2.4		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 4 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	32,000	32,000
2.5		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 5 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	40,000	40,000
2.6		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 6 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	48,000	48,000
2.7		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 8 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	64,000	64,000
2.8		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 9 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	72,000	72,000

2.9		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 10 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	88,000	88,000
2.10		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 12 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	96,000	96,000
2.11		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 20 kg.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	160,000	160,000
3	46191601-002	Recarga de Extintores	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1		80,000
3.1		Recarga de Extintores Haloclean Ecológico	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	1	80,000	80,000

810,570

Monto mínimo Gs. 30.000.000.-
Monto máximo Gs. 60.000.000.-

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

2022	1.1.1.246.30.1.99	10,000,000
	1.1.1.351.30.1.99	20,000,000
2023	Sujeto a aprob. PGN 2023	30,000,000
		60,000,000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 10/2022 - " Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores" ID: 408708

					FIRE MASTER S.R.L.					EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	92121702-003	Mantenimiento de Extintor	Unidad	Evento	N/A	N/A		1	**51,570**	N/A	N/A		1	**120,000**
1.1		Manómetro de Presión	Unidad	Evento	N/A	N/A	7,000	1	7,000	N/A	N/A	24,000	1	24,000
1.2		Mano de Obra por cambio de manómetro	Unidad	Evento	N/A	N/A	2,100	1	2,100	N/A	N/A	8,000	1	8,000
1.3		Manguera para Extintor P.Q.S.	Unidad	Evento	N/A	N/A	8,000	1	8,000	N/A	N/A	10,000	1	10,000
1.4		Mano de Obra por cambio de manguera para Extintor P.Q.S.	Unidad	Evento	N/A	N/A	2,400	1	2,400	N/A	N/A	8,000	1	8,000
1.5		Cambio de Válvula de Descarga para Extintor de P.Q.S.	Unidad	Evento	N/A	N/A	16,000	1	16,000	N/A	N/A	15,000	1	15,000
1.6		Mano de Obra por cambio de Válvula de Descarga para Extintor de P.Q.S.	Unidad	Evento	N/A	N/A	4,800	1	4,800	N/A	N/A	8,000	1	8,000
1.7		Prueba Hidrostática para Extintores de P.Q.S.	Unidad	Evento	N/A	N/A	4,900	1	4,900	N/A	N/A	24,000	1	24,000
1.8		Pintura de Cilindros	Unidad	Evento	N/A	N/A	4,900	1	4,900	N/A	N/A	15,000	1	15,000
1.9		Mano de Obra por Pintura	Unidad	Evento	N/A	N/A	1,470	1	1,470	N/A	N/A	8,000	1	8,000
2	46191601-002	Recarga de Extintores	Unidad	Evento	N/A	N/A		1	**679,000**	N/A	N/A		1	**782,000**
2.1		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 1 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	22,000	1	22,000	N/A	N/A	25,000	1	25,000
2.2		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 2 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	27,000	1	27,000	N/A	N/A	30,000	1	30,000
2.3		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 3 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	30,000	1	30,000	N/A	N/A	22,000	1	22,000
2.4		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 4 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	32,000	1	32,000	N/A	N/A	38,000	1	38,000
2.5		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 5 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	40,000	1	40,000	N/A	N/A	30,000	1	30,000

2.6		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 6 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	48,000	1	48,000	N/A	N/A	58,000	1	58,000
2.7		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 8 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	64,000	1	64,000	N/A	N/A	98,000	1	98,000
2.8		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 9 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	72,000	1	72,000	N/A	N/A	80,000	1	80,000
2.9		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 10 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	88,000	1	88,000	N/A	N/A	102,000	1	102,000
2.10		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 12 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	96,000	1	96,000	N/A	N/A	105,000	1	105,000
2.11		Recarga de Extintores PQS - Cilindro de 20 kg.	Unidad	Evento	N/A	N/A	160,000	1	160,000	N/A	N/A	194,000	1	194,000
3	46191601-002	Recarga de Extintores	Unidad	Evento	N/A	N/A		1	**80,000**	N/A	N/A		1	**98,000**
3.1		Recarga de Extintores Haloclean Ecológico	Unidad	Evento	N/A	N/A	80,000	1	80,000	N/A	N/A	98,000	1	98,000
							Precio Total		**810,570**			**Precio Total**		**1,000,000**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones